

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE ENTRE RÍOS
MEMORIA 2016.

El contenido del presente documento intenta reflejar las acciones llevadas a cabo por los colegas integrantes de la lista *Unidad y Pluralismo*, electos en Asamblea realizada en fecha abril de 2016.

La iniciativa de pensar/pensar-nos en una conducción del colectivo de profesionales de esta provincia se basó por sobre todas las cosas, en la defensa de la profesión en los diferentes escenarios, como así también, en la lucha por desarticular el ejercicio ilegal de la misma, poniendo en práctica un espíritu de impronta y renovación que la realidad nos demanda.

En este devenir transcurrieron, como en la vida misma, un sin número de situaciones que nos atravesaron en el sentido más amplio de la palabra, sucesos, hechos, circunstancias, marchas, contramarchas, construcciones y deconstrucciones en las que nos fuimos posicionando tal vez no siempre con el éxito deseado, pero con la certeza de haber estado presente.

Por ello, este Consejo Directivo, quiere poner a consideración de esta Asamblea, como máximo órgano de representatividad de este colectivo profesional, la memoria anual que a continuación damos lectura.

DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA MESA EJECUTIVA:

*El Consejo Directivo mantuvo reuniones en el período abril a diciembre, contabilizando (6) seis. En dicho lapso se realizó (1) una en la ciudad de Diamante. -Secuencialmente participaron de las mismas integrantes del Círculo de Trabajadores Sociales de Concordia. Alternadamente funcionó con alto porcentaje de frecuencia semanal la Mesa Ejecutiva. -Se mantuvieron distintas reuniones con colegas de ciudades del interior para intentar reaperturas de círculos. Se continúa a la fecha trabajando en ello.

*Debemos señalar, que durante la transición, la comisión saliente formalizó algunos aspectos que no habían podido concretar, tales como: capacitación en *-Pericias sociales en el ámbito forense*, *- Tratamiento de la propuesta del código de Ética*, cuyas redactoras son la Dra. en Ciencias Sociales Gladis Martínez y Mg. en Trabajo

Social María del Carmen Ludi, -Reuniones de la Comisión de salud y Dirección Salud Mental, -Audiencia con el Ministro de Salud.

*Durante todo el año se atendieron demandas y consultas relacionadas con conflictos laborales de diferentes profesionales: en el ámbito de la Municipalidad de Paraná y otros municipios, en el campo de la Salud Mental, el ámbito educativo, en el Poder Judicial: Concursos de Profesionales en el ingreso y acceso al ascenso en la Justicia, realizándose reclamos del estado de las designaciones de colegas que concursaron cargos de Trabajadores Sociales en ese ámbito.

ASESORES:

*En relación al equipo de asesores: legal, contable e informático, mencionamos que no se observó necesaria su modificación, manteniendo el asesoramiento de la Abog. Milagros Reñe, la CPN. Susana Rodríguez y el Analista en Sistemas Guillermo Albornoz, respectivamente. En cuanto a la colega Lic. Jesica Lorenzón, ésta presentó una nueva propuesta de horarios y honorarios, que luego de evaluarse la misma, se le efectuó una contrapropuesta, la que no fue aceptada por la profesional quedando sin efecto su continuidad.

*Prosiguieron en sus funciones las secretarías contable y administrativa y no se produjeron innovaciones en el personal encargado de mantenimiento. Se mantuvieron reuniones individuales con cada una de ellas a fin de ponerlas en conocimiento del perfil institucional que nos fijamos. Se adquirieron uniformes para las Secretarías, atento a lo establecido por el Convenio de UTEDYC vigente.

RENUNCIAS AL CONSEJO DIRECTIVO:

*Durante el mes de agosto se recibieron las renunciaciones a los cargos de Secretaria que ocupaba la Lic. Haydee Cáceres y de Prosecretaria de la Lic. Claudia Rivero, aduciendo razones de índole personal y motivo familiares respectivamente. Se expuso dicha situación en reunión de Consejo Directivo, se evaluó la importancia de determinar quienes ocuparían esos cargos a fin de poder garantizar el funcionamiento de dicho órgano, designándose a la Lic. Silvina Sánchez y a la Lic. Celeste Osuna para ocupar las vacancias referidas. La propuesta fue aceptada

en el marco orgánico de la Asamblea Extraordinaria realizada el 13 de agosto de 2016.

COMISIONES TEMÁTICAS:

***La comisión de salud:** prosiguió trabajando, incorporándose nuevos participantes, quienes tuvieron varias estrategias de acción: -Pedido y concurrencia a audiencias con el Ministro de Salud, -con legisladores. -Publicaciones en medios gráficos y audiovisuales cuyo propósito fue poner en la agenda pública la situación de precarización laboral de los profesionales en general y en particular de colegas Trabajadores Sociales.

Se integró en este punto la comisión INTERCOLEGIOS como dinámica para fortalecer la lucha por reivindicar derechos laborales.

También se participó realizando un reclamo conjunto frente al surgimiento del decreto que instruye la modificación de la Ley Nº 9.892 (Carrera Asistencial Sanitaria), en la cual ninguna profesión ha sido considerada como integrante con voto para su adecuación o modificación. Se continúa integrando este espacio activamente.

Se realizó pedido de audiencia al gobernador para plantear el posicionamiento frente a esta disposición.

Esta Comisión tuvo además, la ardua tarea de realizar la revisión y actualización de los matriculados, a fin de lograr un diagnóstico aproximado de la real situación de inserción laboral de los colegas que se desempeñan en esta temática. (Cabe señalar que los datos existentes no eran fidedignos o estaban distorsionados y/o desactualizados).

***La comisión de educación:** se realizaron distintas actividades vinculadas a consultas específicas de colegas que se desempeñan en dicho ámbito. Mayoritariamente referidas a inclusión en concursos de educación, puntajes, etc. En particular representó al COTSER la Lic. Irina Moreyra como disertante en el V Congreso Nacional de Educación, Posibilidad de Alteridad (Con) Ciencia Pedagógica. La temática fue *“La Patologización y Medicalización de las Infancias y Juventudes”*, este congreso fue organizado por el CGE (Consejo General de Educación) y en esa oportunidad se realizó en Septiembre en la ciudad de Concepción del Uruguay. La ponencia mereció un destacado comentario, que conllevó a este Consejo la

solicitud de autorización de la Lic. Moreyra para su publicación por parte del ente organizador (CGE).

POLÍTICA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL:

**Pericias sociales en el ámbito forense*, docentes: Claudio Robles, Adriana Gigena y Romina Aquilini en coordinación con el Instituto Alberdi dependiente del Superior Tribunal de Justicia de E. Ríos (Mayo 2016). En su representación estuvo la Dra. Adriana Bupo.

Ambas jornadas contaron con numerosos participantes quienes evaluaron positivamente la metodología: expositiva- práctica.

**Abuso y violencia de género. El abuso sexual es un crimen a la infancia Abordaje terapéutico, social y legal*. Organizado por instituto de derechos de la mujer, del CAER (Colegio de Abogados de Entre Ríos), Asociación Civil "Red Alerta" y "Compromiso con voz" (Asociación de padres de víctimas de abuso).

*También se realizó la presentación de una producción escrita autoría de la colega Lic. Lelis Ibarra, titulada "*Prácticas en salud mental*" un salto de la desafiliación a la pertenencia.

**La Intervención del Trabajo Social en el marco del (NCCC) Nuevo Código Civil y Comercial*. Disertantes: Lic. TS Denis Slongo, Lic. TS Josefina Schurman y Dr. Roberto Parajón, la actividad estuvo coordinada por el Tribunal de Disciplina, donde participaron (45) cuarenta y cinco colegas.

*Charla sobre *Lenguaje de Señas*, presentación a cargo Defensoría del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Parajón; instancia coordinada con la Facultad de Trabajo Social donde se dicta dicha carrera (Tecnicatura Universitaria).

*Quedaron pendientes otras capacitaciones acerca de temáticas propuestas por los colegas encuestados: derechos laborales, código civil y familia (actividad conjunta con la Facultad de Trabajo Social), ateneos.

*Sigue vigente el convenio establecido oportunamente y se resguardan a la fecha los recursos materiales del *Germinador*.

*Acorde a la propuesta de apostar por una formación continua se sostuvo el sistema de otorgamiento de becas de capacitación y formación.

*Se realizaron articulaciones con la Facultad de Trabajo Social para fortalecer las capacitaciones, ello en el marco de algunos proyectos

que no pudieron ser absorbidos por la entidad académica y que resultaban de interés para los colegas. Se proyectó su implementación para el año 2017, seleccionándose el tema *Código Civil y Familia*.

DIFUSION DE LAS LEYES DE EJERCICIO PROFESIONAL:

*Se enviaron notas formales a las instituciones nacionales, provinciales y municipales, donde se desempeñan profesionales de Trabajo Social, adjuntando la ley de Ejercicio Profesional N° 10.412.- y Federal N° 27.072. En las cuales se le destacó el artículo relacionado a la corresponsabilidad del empleador al incurrir en acciones que incumplan el pleno ejercicio de la Ley.

Asimismo, en esa línea se encaró la difusión permanente por los medios disponibles: correo electrónico, facebook y página institucional.

MATRICULACIONES:

*Durante estos meses se matricularon (30) treinta profesionales, total de matriculados: (1.116) mil ciento dieciséis, discriminados en: (785) setecientos ochenta y cinco activos, (295) doscientos noventa y cinco suspendidos y (36) treinta y seis bajas profesionales.

*Se estableció como primordial procurar una revisión de prácticas y procedimientos a nivel institucional. Se fijaron nuevas pautas y se modificaron mediante resoluciones, adecuación de procedimientos, como por ejemplo el uso del salón Resol. N°1.139.-

*Con relación a la reglamentación de Ley de Ejercicio Profesional, se pide intervención a la asesora legal quien se expidió manifestando que el contenido en su totalidad resulta claro y comprensible, y que de surgir algún tema específico, será el Consejo Directivo quien está facultado a dictar una resolución por algún artículo en particular.

*El día 2 de diciembre de 2016, se realizó el Acto de Compromiso de nuevos matriculados, actividad que estuvo a cargo del Tribunal de Disciplina. Se destaca que por primera vez se instrumenta la modalidad de acto formal, con la incorporación del libro habilitado a tal efecto. En el mismo, se hizo entrega a los nuevos matriculados de la Ley N°10. 412 y Código de Ética.

SITUACION ESPECIAL:

*Con hondo pesar mencionamos la pérdida física de nuestro colega Guido Iglesias. La Comisión decidió acompañar a su familia ante tan lamentable hecho, concretando apoyo en gestiones laborales y ayuda económica.

ADHESIONES ESPECIALES:

*Se resolvió expresarse ante distintos acontecimientos en relación a las temáticas de *Violencia de género, Día Internacional de la Mujer, Día del Trabajador Social y Derechos Humanos*, se redactaron y publicaron los pronunciamientos respectivos y se concertaron entrevistas entre representantes de este Colegio y algunos medios de comunicación.

*Se solicitaron adhesiones de la gobernación y legislatura para la realización de Las Jornadas de *Pericia Social en el Ámbito Forense* y el *XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social* realizado en provincia de San Juan.

*Se participó en la Conmemoración de los 50 años de la Escuela de Servicio Social, antecedente de la creación de la Facultad de Trabajo Social, oportunidad en la que el COTSER compartió los festejos descubriendo una placa recordatoria.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AGOSTO 2016:

*Durante la Asamblea extraordinaria realizada en el mes de agosto se fijaron como temas a tratar: Código de Ética, lectura, consideraciones y aprobación. Inversión del producido. Y la actualización de las deudas de cuotas de matrículas a valor de la cuota vigente al momento del pago voluntario en la entidad. Se resolvió aprobar: el Código de Ética, la propuesta de actualización de deudas de las cuotas de matrículas. Con respecto a los deudores consuetudinarios se estableció por resolución de este Órgano, que se practiquen todos los instrumentos previstos por ley a fin de recuperar el dinero correspondiente no abonado en tiempo y forma, tomando ello como un criterio de igualdad / equidad / justicia ante quienes mantienen su matrícula al día.

REPRESENTACION EN FAAPS: (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social).

*Durante 2016 el COTSER participó de todas las reuniones de Junta de Gobierno y Asambleas ordinaria y extraordinaria de FAAPSS. Las mismas se realizaron en las ciudades de Córdoba (marzo), Resistencia –Chaco (julio), San Juan (en oportunidad del XXVIII Congreso Nacional de TS (octubre), La Plata - Bs.As. (Noviembre). Los temas centrales tratados en estas reuniones, entre otros han sido: memoria y balance, actualización del monto de cuota para las entidades afiliadas, Informes de los distintos colegios del país, organización del Congreso de San Juan, reuniones de la Comisión de ética de FAAPSS, donde nuestro colegio participó con una representante, (excepto la reunión de Córdoba), elección de autoridades, distintos pronunciamientos, sede para el XXIX Congreso Nacional de TS, informes de FITS, selección de sedes para reuniones 2017, siendo la cuarta reunión (Noviembre) como sede en Entre Ríos.

Para mayor información se encuentran disponibles las actas existentes de estas reuniones de FAAPSS.

REPRESENTACION EN ORGANISMOS EXTERNOS:

*Se continuó la participación en AEPUER (Asociación de Entidades Profesionales Universitarias de Entre Ríos), se renovó parte de la comisión y se realizaron nuevas postulaciones, ocupándose el cargo de Pro-Tesorero en la comisión actual.

*Se prosiguió con la participación en COPREV (Consejo de Prevención de la Violencia).

*El COTSER fue convocado a participar en el Consejo de Políticas Sociales, creado por Decreto N° 3349 M.D.S (Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos), en sus (6) seis comisiones de trabajo: Emergencia, Empleo, Familia y Niñez, Hábitat, Políticas Alimentarias, y Responsabilidad Social.

PARTICIPACIÓN EN EL XXVIIIº CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

*De cara al Congreso XXVIIIº de Trabajo Social que se realizó en San Juan los días 20, 21 y 22 de octubre de 2016: desde el COTSER se acordó asumir la difusión por los medios de comunicación. Por otra parte se estableció conferir una política de subvenciones económicas destinadas a cubrir parte de los gastos para quienes solicitaron dicho

aporte. Conjuntamente con los colegios de Sta. Fe primera y segunda circunscripción se coordinaron acciones para realizar el viaje a través de empresa de turismo.

INVERSION E INGRESOS.

*En cuanto al capital existente (Plazo Fijo), se fundamentó la inversión dado los preocupantes momentos económicos que atravesamos, y que urge el resguardo de ese disponible, (provenientes del saldo del XXVIIº Congreso Nacional de TS realizado en Paraná y otras actividades que generaron ingresos). En la Asamblea Extraordinaria (Agosto 2016) se votó que el mismo sea vinculado a la adquisición de un inmueble, cuyo destino fuera para uso eventual de los colegiados que en varias oportunidades han requerido alojamiento provisorio por cuestiones de salud u otras vinculadas a estancias breves por capacitación, cuestiones laborales o trámites personales en la ciudad. Surgió una comisión ad-hoc para la búsqueda de inmuebles.

Se pusieron en consideración un total de (30) treinta propiedades, que ofrecieron limitantes: en cuanto al disponible, en relación a la zona de ubicación (céntrica), metros cuadrados o aspectos vinculados a su accesibilidad. Se visitaron los que fueron evaluados como más adecuados en términos generales, encontrándose diferencia en los criterios para su adquisición. Se continúa trabajando en ello.

*Como alternativa también surgió la idea de poder realizar ampliaciones en la sede. Esta propuesta fue evaluada por ingenieros, quienes determinaron que la posibilidad de expansión sería de pocos metros y su costo resultaría altamente oneroso en relación al beneficio a obtenerse.

En cuanto a la estructura existente se observaron algunas dificultades de orden edilicio, tales como la insonorización entre el salón y la planta baja, deficiencia en la instalación de la red sanitaria, los que sufrieron obturación en distintas oportunidades con la consecuente inhalación de olores nauseabundos, (ejemplo: cuando existe una actividad en la que participan muchas personas). Así mismo el sistema eléctrico resulta insuficiente e inadecuado cuando el consumo de los aparatos de refrigeración y equipos informáticos se encuentran funcionando al mismo tiempo (la instalación es

monofásica y se sugiere a criterio de electricistas matriculados realizar la instalación trifásica).

MEMORIA DEL CÍRCULO CONCORDIA

*En el mes de abril de 2016 se hace cargo la nueva comisión del Círculo siendo su delegada titular la Lic. Mariana Galarza. Dicha comisión se plantea como espacio prioritario continuar con las capacitaciones iniciadas en la anterior gestión y con la defensa de la Profesión.

*Asistimos a diversas reuniones de Consejo Directivo del Colegio a las que fuimos convocadas/os previamente.

En dichas reuniones se solicita al colegio una audiencia con el Superior Tribunal de Justicia debido a que se han realizado nombramientos sin concurso abierto de antecedente, oposición y entrevista para el cargo de Asistente y/o Trabajador/a Social.

*Fuimos convocadas/os por las colegas Lic. Ruth N. Lemos y la Lic. Silvia E. Primo para participar en la organización de la IVª Jornada de *“Políticas, prácticas y saberes en violencia familiar y contra la mujer”*, organizada por el Centro Judicial de Género “Dra. Carmen Argibay” y la Facultad de Trabajo Social de la U.N.E.R. . También participaron de la mencionada convocatoria la Municipalidad de Concordia, la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNER y la Fundación “Caridad” también de nuestra ciudad. La jornada referida se llevó a cabo el 23 de agosto de 9:30 a 18:30 horas en el Salón Auditorium de la Facultad de Cs. De la Administración. La actividad conto con (240) doscientos cuarenta participantes cubriendo así las expectativas de los organizadores.

*En el mes de mayo y debido al repentino fallecimiento de nuestro colega Guido Iglesias se realizó una colecta en dinero entre los integrantes del colectivo Profesional de Concordia, la cual fue entregada a su esposa en la ciudad de Paraná.

*En el mes de junio del pasado año el Círculo de Trabajadores Sociales junto al colectivo profesional adhirió y participo en la marcha *“Ni una menos. Nos queremos vivas”*. En esta marcha y concentración que se realizó el día 3 de junio en la plaza 25 de mayo se leyó un documento. En este mismo mes de junio y ante la demanda de incorporar Trabajadores Sociales al IOSPER, la Lic.

Nélida Benedetti asistió a una reunión con la delegada de la Obra Social.

*El 13 de agosto participamos de la Asamblea extraordinaria en la ciudad de Paraná en la cual se realizó la aprobación del nuevo Código de ética.

*En el mes de octubre en el marco de la *“Feria del Libro”* se acompañó al colega Leonel del Prado en la presentación del Libro: *“La intervención del Estado en lo Social”*, evento que se realizó el día domingo 16 de octubre en el Centro de Convenciones Concordia.

*Finalizando el año, la noche del 9 de diciembre nos reunimos en la sede del Club Estudiantes para compartir entre los colegas y festejar el *“Día del Trabajador Social”*.

*Durante el año 2016 se continuó recibiendo y acompañando a las/os docentes y alumnos de la Maestría en Trabajo Social siendo la persona que llevaba a cabo esta actividad la Lic. Nélida Benedetti, quien fue acompañada también en otras oportunidades por los colegas Mariana Galarza, Marcelo Galo y Cecilia Hernández, esta Maestría finaliza el próximo 22 de abril de 2017.

*Para terminar instamos a nuestras/os colegas a participar y comprometerse en el colectivo profesional. Desde el Círculo intentamos sostener con nuestras acciones el espíritu de nuestra ley de colegiación, que es la normativa que nos orienta y nos impulsa a oír nuestra voz y es por ello que convocamos al colectivo profesional para poder construir posibles miradas conjuntas sobre la problemática social.

Lic. Marcelo Galo
Secretario

Lic. Mariana Galarza
Delegada titular

“...Si hay una nota que distingue nuestra vida, es ese saber compartido y no aislado. Vivimos un presente donde prima un sistema de participación y donde el eje es la persona humana. Esto se refleja en la legislación, que nos impone una mirada atenta, incardinada hacia la tutela de los derechos humanos

Hoy ponemos en práctica aquello de intentar vivir bien entre otros, con otros, junto a otros, develando la riqueza de los tantos "entres" que emergen de esta tarea tan gratificante, la del trabajo social.

en palabras de Judith Butler, "... nos convoca a quienes participamos necesariamente de una puesta en escena, que visibiliza aquello que lo universal empieza a ser articulado precisamente a través de los desafíos a la formulación que ya existe, y el desafío proviene de aquellos a quienes no incluye, de aquellos que no tienen derecho a ocupar el lugar del "quien", pero que, sin embargo, exigen que lo universal como tal los incluya..."

Creemos importante poner nuestra mirada en esos "entres", en sus huellas porque ellas se expanden, iluminando al resto de las disciplinas, para nuestro mejor vivir. Las disciplinas aisladas, no lucen como entonces, hoy solo brillan, irradiando sus luces entre todas.

¡¡Muchas Gracias!!

Paraná, Mayo 2017.-